



OCAMPO

GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 18 de Abril del 2024

Oficio No. RSI-UT-054/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005424

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

1. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2018. . Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2019. 3. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2020. 4. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2021. 5. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2022. 6. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2023. 7. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante lo que va del ejercicio 2024. 8. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con personas morales en las que el C. Humberto de Jesús Gutiérrez García tenga participación y/o sea representante legal esto del ejercicio 2018 al día de la solicitud.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Se consultaron los registros con los que cuenta la Tesorería Municipal y se informa que la Administración Pública del Municipio de Ocampo Guanajuato no cuenta con ninguna información al respecto.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.